

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 52
celebrada el jueves, 16 de noviembre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/CCG-000001. Debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación).

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, tres minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

COMUNICACIONES DEL CONSEJO DE GOBIERNO

10-17/CCG-000001. Debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación) (pág. 8).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Propuestas de resolución del G.P. Popular Andaluz:

Votación de las propuestas números 1, 2 y 23: aprobadas por 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 3, 15, 24, 25 y 33: aprobadas por 55 votos a favor, 47 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación de las propuestas números 4 y 28: rechazadas por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 5: aprobada por 52 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación de las propuestas números 6 y 14: rechazadas por 40 votos a favor, 46 votos en contra, 21 abstenciones.

Votación de la propuesta número 7: rechazada por 41 votos a favor, 52 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación de las propuestas números 8, 9, 16, 20, 21, 27, 34 y 35: aprobadas por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 10, 17 y 26: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas números 11 y 31: rechazadas por 33 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación de las propuestas números 12 y 32: aprobadas por 54 votos, 52 votos en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 13: aprobada por 53 votos a favor, 46 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de la propuesta número 18: rechazada por 33 votos a favor, 65 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación de la propuesta número 19: rechazada por 42 votos a favor, 61 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la propuesta número 22: aprobada por 89 votos a favor, 14 votos en contra, 4 abstenciones.

Votación de la propuesta número 29: aprobada por 55 votos a favor, 47 votos en contra, 6 abstenciones.

Votación de la propuesta número 30: aprobada por 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Propuestas de resolución del G.P. Podemos Andalucía:

Votación de las propuestas números 1 y 10: rechazadas por 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las propuestas números 2 y 14: aprobadas por 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de las propuestas números 3 a 5, 7, 20, 22, 26 y 34: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas números 6 y 28: rechazadas por 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 8, 17, 19, 25, 27, 30 y 35: aprobadas por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 9 y 23: rechazadas por 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de las propuestas números 11, 13, 15, 16, 21, 32 y 33: aprobadas por 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 12: rechazada por 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones.

Votación de la propuesta número 18: rechazada por 19 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 24: aprobada por 60 votos a favor, 46 votos en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 29: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 31: rechazada por 14 votos a favor, 80 votos en contra, 13 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Propuestas de resolución del G.P. Ciudadanos:

Votación de las propuestas números 1, 3, 10, 11, 14, 16, 21, 22, 26, 28, 30 y 32: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas números 2 y 19: aprobadas por 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 4: aprobada por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 5: aprobada por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 6 y 18: aprobadas por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Votación de las propuestas números 7 y 20: aprobadas por 89 votos a favor, 15 votos en contra, 4 abstenciones.

Votación de la propuesta número 8: aprobada por 89 votos a favor, un voto en contra, 18 abstenciones.

Votación de las propuestas números 9, 12 y 31: aprobadas por 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación de la propuesta número 13: aprobada por 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 15: rechazada por 40 votos a favor, 66 votos en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 17: aprobada por 88 votos a favor, 19 votos en contra, una abstención.

Votación de las propuestas números 23 y 25: aprobada por 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 24: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votación de la propuesta número 27: rechazada por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 29: rechazada por 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 33: aprobada por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 34: aprobada por 68 votos a favor, 6 votos en contra, 34 abstenciones.

Votación de la propuesta número 35: rechazada por 22 votos a favor, 47 votos en contra, 39 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Propuestas de resolución del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

Votación de las propuestas números 1 a 3 y 24: rechazadas por 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 4, 17, 18 y 27: aprobadas por 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 5, 13 y 31: aprobadas por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votación de las propuestas números 6, 10, 11, 19, 29 y 34: aprobadas por unanimidad.

Votación de la propuesta número 7: rechazada por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 8: aprobada por 52 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación de la propuesta número 9: aprobada por 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 12 y 20: aprobadas por 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de la propuesta número 14: aprobada por 99 votos a favor, un voto en contra, 8 abstenciones.

Votación de la propuesta número 15: rechazada por 20 votos a favor, 80 votos en contra, 8 abstenciones.

Votación de la propuesta número 16: rechazada por 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 21: aprobada por 74 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de la propuesta número 22: rechazada por 19 votos a favor, 79 votos en contra, 9 abstenciones.

Votación de la propuesta número 23: aprobada por 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 25: rechazada por 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 26: rechazada por 28 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las propuestas números 28 y 30: rechazadas por 19 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Votación de las propuestas números 32 y 35: aprobadas por 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Votación de la propuesta número 33: aprobada por 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Propuestas de resolución del G.P. Socialista:

Votación de las propuestas números 1 y 17: aprobadas por 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación de la propuesta número 2: aprobada por 69 votos a favor, ningún voto en contra, 39 abstenciones.

Votación de la propuesta número 3: aprobada por 98 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Votación de la propuesta número 4: aprobada por 91 votos a favor, ningún voto en contra, 17 abstenciones.

Votación de la propuesta número 5: aprobada por 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votación de la propuesta número 6: aprobada por 56 votos a favor, 38 votos en contra, 14 abstenciones.

Votación de la propuesta número 7: aprobada por 60 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

Votación de la propuesta número 8: aprobada por 86 votos a favor, ningún voto en contra, 22 abstenciones.

Votación de las propuestas números 9, 12, 16 y 18: aprobadas por 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votación de la propuesta número 10: aprobada por 61 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votación de la propuesta número 11: aprobada por 55 votos a favor, 5 votos en contra, 48 abstenciones.

Votación de las propuestas números 13, 22, 25 y 32: aprobadas por unanimidad.

Votación de las propuestas números 14, 21 y 24: aprobadas por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención

Votación de la propuesta número 15: aprobada por 62 votos a favor, 41 votos en contra, 5 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Votación de las propuestas números 19 y 27: aprobadas por 69 votos a favor, ningún voto en contra, 39 abstenciones.

Votación de la propuesta número 20: aprobada por 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Votación de la propuesta número 23: aprobada por 62 votos a favor, 33 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de la propuesta número 26: aprobada por 69 votos a favor, 33 votos en contra, 5 abstenciones.

Votación de la propuesta número 28: aprobada por 87 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

Votación de la propuesta número 29: aprobada por 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.

Votación de la propuesta número 30: aprobada por 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación de la propuesta número 31: aprobada por 74 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votación de la propuesta número 33: aprobada por 46 votos a favor, 41 votos en contra, 20 abstenciones.

Votación de la propuesta número 34: aprobada por 56 votos a favor, 5 votos en contra, 47 abstenciones.

Votación de la propuesta número 35: aprobada por 66 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta y siete minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete.

10-17/CCG-000001. Debate de la comunicación del Consejo de Gobierno sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (continuación)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, reanudamos la sesión del debate del estado de la comunidad. Muy buenos días.

Continuamos con el final del debate de los grupos parlamentarios, turno que corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, que ha solicitado agrupar el tiempo de la intervención y la réplica, por tanto dispondrá de 30 minutos para hacer su exposición.

Y en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra, el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez Díaz, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente, señorías, señores portavoces de los grupos parlamentarios, que no están presentes en la Cámara pero tengo que decirles que tengo su correo electrónico y les mandaré la intervención. [Risas.] No se preocupen, no se la van a perder.

Señora presidenta, comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para fijar nuestra posición sobre el análisis de la situación política en nuestra comunidad, que ayer realizó la presidenta de la Junta de Andalucía, y hacer también algunas consideraciones sobre el desarrollo del debate y las distintas aportaciones que han hecho aquí los distintos partidos políticos.

Esta segunda comparecencia para un debate general de la presidenta en el Parlamento demuestra el compromiso de Susana Díaz con este Parlamento, el respeto de la presidenta a este Parlamento, a los grupos políticos aquí presentes y a los ciudadanos y ciudadanas a los que representa esta Cámara.

Para nosotros es muy importante que este debate sea útil, sea práctico y sea provechoso. Porque a nadie le es ajeno que vivimos en tiempos complicados, un momento de enorme crispación política y social, y que es importante ser capaces de debatir, de discutir con tranquilidad, de reflexionar con serenidad y con la mirada puesta en el bien común. Y justo eso es lo que estamos demostrando aquí en Andalucía. Estamos demostrando cómo desde el acuerdo y el entendimiento con otra fuerza política, mediante un pacto de legislatura, somos capaces de sacar adelante iniciativas que tienen como objetivo mejorar la vida de los ciudadanos y ciudadanas, y que producen, desde el diálogo y la estabilidad, la impronta, la marca más importante de esta legislatura para el Gobierno andaluz, precisamente esa apuesta por el diálogo y la estabilidad. Para eso estamos aquí, señorías.

Y, en ese objetivo común, la presidenta de la Junta de Andalucía ha dado cuenta —ayer, en un discurso profuso— de cuál ha sido la gestión de su gobierno en los últimos meses. Y ha lanzado, como muestra de un gobierno en marcha, nuevos retos y propuestas para las políticas y para la defensa de Andalucía, para la defensa de nuestro autogobierno y para conseguir la financiación que lo haga posible.

Señorías, el Gobierno andaluz es un gobierno fuerte y estable, comprometido con las personas, que cumple sus promesas y que sigue impulsando nuevos retos que se enmarcan ya en los presupuestos andaluces

para 2018. Un presupuesto histórico que supone un punto de inflexión de la mejora de nuestro Estado del bienestar, por cuanto amplía nuestra cartera de servicios públicos esenciales con la incorporación de nuevos derechos, como son la renta mínima de inserción y la bonificación de las matrículas universitarias. Derechos que llegan para quedarse y que vuelven a reafirmar el compromiso del Gobierno socialista de Susana Díaz con los ciudadanos. Y es así porque el Partido Socialista es un partido al servicio de la gente, al servicio de toda la gente; un partido profundamente reformista, que busca la transformación y el progreso de nuestra sociedad, como reflejan precisamente estos presupuestos.

Buena prueba de lo anterior, como les decía, es la bonificación al 99% de las matrículas universitarias, una medida revolucionaria, que ha venido para quedarse en nuestro sistema universitario y que persigue la gratuidad total de los estudios superiores para aquellos alumnos que, apoyados en su talento, son capaces de sacar sus estudios superiores. Esto se llama igualdad de oportunidades, señorías.

También ha llegado para quedarse en nuestra cartera de derechos la renta mínima de inserción, una medida histórica que da cumplimiento a nuestro Estatuto de Autonomía, para la que ya se consignan en estos presupuestos cerca de 200 millones de euros. Esto se llama igualdad de oportunidades, señorías.

Estamos liderando la gratuidad de la Educación Infantil de 0 a 3 años. Que creemos firmemente en la dependencia, y, por cierto, seguimos soportándola a pulmón. Hemos acometido la mayor reforma fiscal de los últimos años en favor de las clases medias, y seguimos trabajando para ampliar, para garantizar y para blindar nuestro Estado del bienestar.

Todo eso figura en el presupuesto que esta Cámara ya aprobó en su debate de totalidad, y que va a comenzar o culminar el mismo a finales de este mes.

Y en el discurso de ayer de la presidenta, vimos nuevas propuestas importantes para Andalucía, como es el decreto para combatir la sequía, el decreto que apoyará el empleo industrial y el fomento de la contratación. Nuevas medidas para garantizar la medicina personalizada para las enfermedades raras, la ITI para la comarca de Linares, y un largo etcétera de nuevas medidas que dan cuenta de la iniciativa del Gobierno de nuestra comunidad autónoma.

Porque, señorías, el proyecto de este Gobierno es alcanzar el progreso y el bienestar social en Andalucía, teniendo como base la igualdad de oportunidades, porque para eso defendimos nuestra autonomía, para tener oportunidades y para poder avanzar como sociedad en igualdad.

Y lo que quisimos para Andalucía, que esta fue la gran aportación de nuestra tierra, es lo que conseguimos para España. Lo que seguimos queriendo para Andalucía es lo que vamos a garantizar para toda España.

En nombre del progreso en igualdad accedimos a nuestra plena autonomía tras las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977 y el referéndum de 28 de febrero de 1980. Y en su nombre hemos desplegado nuestro proyecto político en estos años, consiguiendo transformar Andalucía y equiparándola a las regiones más avanzadas de nuestro país y de Europa, a pesar de la desventaja con la que partía.

Ahora estamos en un momento crítico, es cierto —ya se lo decía al principio—. La situación de Cataluña ha hecho que ya no pueda demorarse por más tiempo la reforma de nuestra Constitución. Es necesaria su actualización para volver a encajar las diferentes singularidades de nuestro país, pero garantizando, por encima de todo, la igualdad de oportunidades de todos los españoles, hayan nacido donde hayan nacido, vivan donde vivan.

Hay que volver a hacer política de Estado, señorías, y poner al Estado social por encima de los intereses territoriales, desde la profunda convicción que tiene este partido de que, juntos, somos y estamos mejor que separados.

En este punto concurren varios debates íntimamente relacionados entre sí y que se condicionan en sus conclusiones: el debate del modelo territorial y el modelo de financiación autonómica, que son pilares fundamentales para la cohesión de España. En ello, la enseña inquebrantable de nuestros argumentos volverá a ser la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos. Lo fue el 4 de diciembre y el 28 de febrero, y lo volverá a ser ahora.

Señorías, estamos más que preocupados por los globos sonda que llegan desde el partido del Gobierno de España y desde el propio Gobierno, porque nos preocupa la defensa de la igualdad entre todos los territorios y todos los ciudadanos, y no ayuda a esa tranquilidad escuchar al señor De Guindos ofrecer más dinero y autonomía financiera a Cataluña, abriendo la puerta a un pacto fiscal, y no ayuda tampoco escuchar al señor Montoro decir que el cupo vasco es una solución factible entre instituciones y un ejemplo de pacto entre diferentes en una clara alusión al conflicto catalán. Un ejemplo, ¿para qué, señores del Partido Popular?, ¿para caminar a una España asimétrica de la que se incluya y se margina a Andalucía?

Y desde luego, señores de Podemos, no ayuda tampoco escuchar ayer a Pablo Iglesias decir que en España hay cuatro naciones. Nosotros estamos muy tranquilos. Lo que dice el artículo primero de nuestro Estatuto de Andalucía, que nos define como una nacionalidad histórica, pero ¿qué esconden esas palabras, señora Rodríguez?, ¿que hay territorios que tendrán más y mejores competencias?, ¿que hay territorios que tendrán más y mejor financiación?

Bueno, pues a uno y a otro, quiero decirles que si pretenden quebrar la igualdad de oportunidades, nos van a tener enfrente, al PSOE y a Andalucía. Si los andaluces y andaluzas perciben esa amenaza de ruptura del equilibrio y la equidad, no les quepa ninguna de que se pondrán en pie para reclamar y para defender la igualdad que en justicia corresponde a todos los ciudadanos y ciudadanas de España. Les advierto y les digo que nadie menosprecie ni desprecie la fuerza del pueblo andaluz. Y les recuerdo a uno y a otro que el referéndum de autonomía de Andalucía se celebró el 20 de febrero de 1980. El 28 de febrero de 1981 Adolfo Suárez ya no era presidente de este país, y su partido, la UCD, había saltado por los aires, por muchas razones, pero, sin lugar a dudas, entre otras, por haber intentado impedir el acceso al autogobierno y a la autonomía plena del pueblo andaluz. Se lo recuerdo a uno y a otro.

Señoría, desde el 28 de febrero, con Andalucía todo es posible en España. Lo que seamos capaces de programar juntos, pero les digo que sin Andalucía nada es posible ya en este país. Señorías, el modelo territorial y la reforma de la Constitución son debates de largo recorrido, pero deben acometerse desde ya y hacerse desde la serenidad y reflexión, porque son temas de gran calado que requieren de estas condiciones, porque nos estamos jugando el futuro de nuestro país.

Sin embargo, el que se hace perentorio, el que no puede demorarse por más tiempo es el debate sobre el modelo de financiación, y no es un capricho, es que a Andalucía le va su futuro en ello. La aplicación del modelo vigente, como ha reconocido el Partido Socialista, al excelentísima señora del Gobierno de España que ha reconocido que hay que mejorar la financiación para Andalucía, porque es un castigo a la ciudadanía, a los andaluces y andaluzas, porque significan menos recursos para nuestro Gobierno, menos recursos para la sanidad, menos recursos para la dependencia, reconociendo que están aplicando ese modelo de financia-

ción con la vara de castigar a Andalucía, la que siempre emplea, esa es la vara de medir que siempre emplea la derecha con nuestra tierra. Son 5.522 millones de euros que deberían resonar en sus conciencias. Parece que en la de la señora Sáenz de Santamaría ha resonado. Y vamos a seguir repitiéndolo hasta la saciedad, para ver si sigue causando efecto, y es capaz de aflojar los corazones duros del Partido Popular de Andalucía, que no ha entendido todavía la necesidad de un correcto sistema de financiación para nuestra comunidad autónoma. Después, me referiré a ello de nuevo.

El sistema debe garantizar la equidad, la suficiencia de recursos y la igualdad entre todos los habitantes de este país. Es muy importante que definamos ese modelo entre todos. Es muy importante que seamos capaces de aparcas las diferencias que podamos tener los distintos partidos políticos en esta Cámara para ser capaces de conformar una voz única con la que defender el futuro de nuestro autogobierno y la financiación de los servicios públicos esenciales en Andalucía. Cuanto más cohesionado sea nuestro posicionamiento en esta cuestión, mayor capacidad tendremos para defender nuestra tierra, ante posibles anhelos de terceros, por abundar en la simetría económica y política de los territorios.

A partir de ahí, con una financiación justa, la próxima década tiene que ser para Andalucía una oportunidad de verdad para converger, porque la convergencia también es una cuestión que nos preocupa y mucho. Andalucía crece a buen ritmo, y los indicadores de nuestra coyuntura económica corroboran en cada registro que recuperamos, creciendo a un ritmo superior al que lo hace España y al que lo hace la Unión Europea. No obstante, nuestra convergencia podría ser más y mejor si el Gobierno del Partido Popular no se dedicara a dañar, de forma reiterada, a Andalucía con unos presupuestos generales que castigan deliberadamente a nuestra tierra y que, por su incapacidad de sacar unos nuevos presupuestos, nos va a imponer de nuevo en los próximos meses los peores presupuestos de la historia de la democracia en España a Andalucía con esa prórroga.

También, Moreno Bonilla ha hablado de convergencia últimamente. Si al señor Moreno Bonilla, de verdad, le interesara la convergencia en Andalucía, le diría al señor Rajoy que diseñara unos Presupuestos Generales del Estado justos para esta tierra, y le exigiría el cumplimiento histórico y presente de la disposición adicional tercera. Les recuerdo, señores del Partido Popular, que esa disposición está escrita en nuestro Estatuto de Autonomía, no en papel mojado, como ustedes piensan que está escrita. Si de verdad al PP y a Moreno Bonilla les interesara la convergencia, le diría el señor Rajoy que no hiciera trampas con la gestión de los fondos europeos, dejando de sustituir los fondos estatales que nos correspondería para inversiones que deberían llegar a Andalucía por fondos estructurales de la Unión Europea, incumpliendo reiteradamente el principio de adicionalidad.

Desde el inicio del anterior marco, la pérdida de recursos financieros para Andalucía, señores del Partido Popular, superan los 7.500 millones de euros de inversiones que no han llegado a nuestra comunidad autónoma. Y todavía tienen ustedes la desfachatez de criticar la falta de convergencia de Andalucía en vez de arrimar el hombro y hacer lo que se supone que debe hacer cualquier representante de este pueblo para defender los intereses de Andalucía. Basta ya de mentiras, señores del Partido Popular, es el déficit de inversiones del Estado en Andalucía lo que está retrasando en estos momentos nuestro proceso de convergencia. Basta de mentir y de hacerlo a conciencia de que se está mintiendo, porque esa falta de inversiones, además, está impidiendo que infraestructuras esenciales para nuestra tierra se saquen adelante.

Miren, si quieren ustedes de hablar de esta cuestión, y ya que le han dado por perseguir, al señor Moreno Bonilla, a la presidenta de la Junta de Andalucía allí por donde va, quiero recordarle que, por si se le ha-

bía olvidado en su agenda, que la semana próxima va la presidenta a Bruselas, con una agenda política de máximo nivel para abordar asuntos fundamentales en los despachos, que es donde se toman decisiones, no en los pasillos, como me temo que estarán algunos.

Bueno, pues quiero decirle también a la opinión pública que un día después de anunciar la señora Díaz que iba a Bruselas, el señor Moreno Bonilla dice que va a Bruselas, lo que se dice un líder de fuerte personalidad, ni más ni menos.

¿Y no sería mejor...? Díganselo ustedes —no está esta mañana el señor Moreno Bonilla—, si no sería más fácil. Dígaselo usted, si es capaz de organizar sujeto, verbo y predicado, señor diputado, si no sería más fácil que el señor Moreno Bonilla...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le pediría, señor Saldaña, yo le pediría que no interpele al interviniente. Señor Saldaña, le ruego que haga el favor de guardar silencio.

Señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí.

Le decía al señor Moreno Bonilla, si no sería más fácil que se montara en el Ave y se fuera a Madrid. Lo digo porque, quizás, sería más útil que allí se reuniera con el señor Montoro, ya que no le coge el teléfono, por lo menos que llamara a la puerta, y con el señor ministro de Fomento, si es cierto que existe, cosa que todavía no está demostrado, a ver si alguien en su partido escucha al partido, al señor presidente del Partido Popular en Andalucía.

Además, el señor Moreno Bonilla les puede ahorrar de esa manera el mal trago a sus compañeros eurodiputados de tener que explicar en inglés a los dirigentes europeos quién es el señor Bonilla y a qué se dedica, y sobre todo para qué está en Bruselas.

Señores del Partido Popular, es mejor que vayan a Madrid y que demuestren allí que tienen algo que hacer por Andalucía, porque es evidente que la labor del presidente del Partido Popular hasta ahora, como presidente de esa formación en lo interno y en lo externo, ha tenido muy poco éxito.

Saben sus señorías que el Partido Popular no ha presentado ni una sola iniciativa legislativa en solitario en todos estos meses que estamos evaluando, que vaya dedicada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Andalucía, ni a defender los servicios públicos, ni que mejore el empleo, ni en estos meses ni en esta sección.

Una vez más, este debate nos ha dejado una imagen nítida de una derecha que se repite más que un mal almuerzo, caduca anclada en el pasado y atrapada en su fracaso. Pero permítanme que, antes de hablar de su fracaso, les dé un consejo, señores del Partido Popular: no vuelvan a hablar de que la autonomía andaluza no tiene buena salud democrática o de que la transición en Andalucía no está completa, no vuelvan a expresarse en esos términos. ¿Saben por qué? Porque algunos les pueden terminar dando la razón, señores

del Partido Popular, díganse a Moreno Bonilla y a la señora Sáenz de Santamaría, les pueden terminar dando la razón de que la transición en Andalucía no está completa porque quizás —permítame que se lo diga— una parte de la derecha andaluza sigue teniendo añoranza del antiguo régimen.

[Aplausos.]

No lo digan más porque es ofensivo, es ofensivo que usted cuestione sistemáticamente, para no explicar sus resultados, que Andalucía no es un sistema democrático perfecto. Díganlo, díganles a sus representantes en Madrid que no vengan a Andalucía a ofender la democracia en nuestra comunidad autónoma, porque fueron vergonzosas las palabras que expresaron el otro día en esos términos, porque en Andalucía gobierna quienes deciden los andaluces, que es un pueblo digno y libre que se expresa en las urnas y que vota como quiere. Costó mucho trabajo que fuera así, pero vota como quiere, señores del Partido Popular. Y quizá lo hacen para tapar sus fracasos estrepitosos, como el que han tenido en la negociación de las 35 horas semanales, como el que han tenido cuando no han exigido los recursos estatales para la dependencia, como el que han tenido para no exigir un plan de empleo para Andalucía, como el que han tenido cuando no exigen una política de convergencia real del Gobierno de España con Andalucía, como lo han tenido cuando callan y agachan la cabeza con los peores presupuestos de la historia de España contra Andalucía, como fracasarán si no piden el dinero de las cotizaciones de la formación de los trabajadores y empresarios de Andalucía.

El señor Moreno Bonilla se ha convertido en una mala copia de lo que ya era malo en su pasado reciente. Deberían, deberían pensar si contribuyen en algo al futuro de Andalucía.

Y quizá deberían pensar cuál es el papel que tienen. Y, desde luego, en lo que deberían pensar es en que han tenido ustedes un semana desastrosa. El señor Moreno Bonilla ha tenido una semana desastrosa en estos días. Empezó la semana con un debate con la señora Sáenz de Santamaría sobre la financiación autonómica. Como dijo ayer la presidenta, empezó el debate el lunes y perdió con la señora Sáenz de Santamaría, porque se impuso el criterio de la señora Sáenz de Santamaría: hay un mal sistema de financiación contra Andalucía que el Partido Popular de Andalucía no reconoce. Y ayer debatió con la señora Díaz y volvió a perder, señores del Partido Popular, de fracaso en fracaso.

Ustedes piensan que les hace daño lo que les decimos los socialistas en esta tribuna. Mírenlo bien, quizá lo que de verdad les hace daño es lo que les dicen sus compañeros de partido, que de alguna manera están descontando ya el fracaso en el 2019.

Y señorías de Unidos Podemos, no puedo dejar de sorprenderme con el papelón que han hecho ustedes en estas semanas anteriores respecto de este debate.

Miren, el 4 de octubre, Izquierda Unida pedía celebrar un debate del estado de la comunidad para abordar soluciones para lo que está ocurriendo en Cataluña, pedía el debate del estado de la comunidad para que debatiéramos sobre Cataluña. Lo dijo la señora Inmaculada Nieto a las 11:32 del 4 de octubre, y el lado de la moto del sidecar pidió anteayer un debate sobre la reforma territorial, un debate del estado de la comunidad que no se centre en Cataluña. Uno pide que en el debate del estado de la comunidad de Andalucía se hable sobre la Comunidad Autónoma de Cataluña, que está bien, y otros piden que en este debate no se hable de Cataluña. Pero, ¿qué broma es esta, señorías de Unidos Podemos? ¿No se dan cuenta de que su actitud es vergonzosa y su posición impresentable ante todo lo que ha ocurrido en estas semanas anteriores? Y lo es no solo por su complicidad con el independentismo, algo que los andaluces no les van perdonar jamás, sino

también porque han pretendido poner a la autonomía andaluza al servicio de ese independentismo, y cuando se han dado cuenta de que se han equivocado de forma estrepitosa, pretenden recular y que no se hable del daño que les han hecho a Andalucía, por cierto, y a la izquierda con su posición en estas semanas.

Pero cómo no vamos a hablar de esto si además han manchado ustedes el debate andaluz durante todas estas semanas, para dar soporte a la estrategia de Pablo Iglesias, que lo único que pretende, le importa muy poco Cataluña, es poner en crisis el pacto constitucional y está aprovechando la situación de Cataluña. Pues no, no, señorías de Unidos Podemos, no vamos a esconder este debate, porque todo el mundo debe tener claro que ustedes, señorías Rodríguez y Maíllo, han ocupado, cuperizado, no sé cómo expresarlo, sus organizaciones para ponerlas al servicio de los reyes del mambo, los antisistema catalanes, con quienes Cañamero comparte mítines y mensajes. Y han convertido a sus organizaciones en una muleta para el secesionismo, y lo han hecho pervirtiendo la historia de Andalucía, la de Podemos no porque no tiene, pero también la del Partido Comunista de Andalucía, mintiendo, manipulando, utilizando las fechas más significativas del proceso autonómico andaluz para amparar que algunos quieran llevarse por delante el orden constitucional del año 1978.

Por cierto, una estrategia que no es nueva, una estrategia pensada y ejecutada con frialdad por el señor Iglesias desde hace más de dos años. ¿No recuerdan ustedes en el debate para las elecciones generales del año 2015, en el que ya el señor Iglesias planteó, confundiendo adrede que el 4D fue un movimiento de autodeterminación? No es nueva esta estrategia, porque además tiene una continuidad en el tiempo, y en estas semanas anteriores, señores de Unidos Podemos, ustedes no tienen historia, creo que cada vez tienen menos futuro, pero ustedes de Izquierda Unida sí la tienen, señor Maíllo, han estado ustedes en comunión con Unidos Podemos, con Podemos, vendiendo que las conquistas del 28 de febrero se hicieron desde la misma ilegalidad sediciosa que en Cataluña se hizo el 1 de octubre, lo han hecho. Y ahora vienen aquí a vendernos humo y a intentar desviar la atención de esa realidad, a intentar nublar el entreguismo que han tenido a los independentistas y a intentar tapar sus vergüenzas y el daño que han hecho a nuestra Memoria democrática. Le han hecho daño a la historia de Andalucía, pero también se lo han hecho a la izquierda.

No están ustedes defendiendo como estuvieron sus antecesores, señores de Izquierda Unida, defendiendo a Andalucía, defendiendo la igualdad de oportunidades, defendiendo que nuestro Gobierno esté a la misma altura que el resto de los territorios con más capacidad y con más autogobierno, que accedieron por una vía en la Constitución a ese máximo nivel de autogobierno, pero nosotros nos lo ganamos en la calle, señores de Unidos Podemos, y no les deberían ustedes consentir que se jugara, que se utilizara de felpudo nuestra Memoria democrática para ponerla al servicio de los independentistas.

[Aplausos.]

Le han fallado a Andalucía y no se lo van a perdonar los ciudadanos de esta tierra. Y le han fallado a la izquierda, como lo hicieron en la legislatura de la pinza, señores de Unidos Podemos.

La situación complicada que atraviesa España exige más que nunca el uso de las herramientas democráticas, el empleo del diálogo y la defensa de la igualdad de todos los ciudadanos, vivan donde vivan. Justo ahora se cumplen 40 años de aquel 4 de diciembre de 1977, en el que Andalucía se echó a la calle para defender una tierra que quería estar en pie de igualdad. Nos sentimos orgullosos de lo que se hizo entonces, y nos sentimos orgullosos ahora. Aquel 4 de diciembre significó la aportación andaluza más importante, que después se concretaría el 28 de febrero, a la configuración del modelo territorial es-

pañol. Y allí nuestra tierra ganó su derecho a estar entre los territorios con mayor nivel de autogobierno, y lo hizo desde una movilización pacífica, en el marco de la ley y peleando por la igualdad. Los socialistas hemos demostrado a lo largo de estas cuatro décadas nuestra conexión y nuestro vínculo con la ciudadanía y nuestra capacidad para impulsar el progreso y el desarrollo de Andalucía, de asumir y de liderar los cambios que necesitaba esta tierra.

Señorías, hace 40 años la derecha intentó unirse para conformar una España asimétrica, que tuviera tres polos de poder: Madrid, Cataluña y Euskadi. Pero, en ese intento de privilegiar a algunos territorios frente a otros y de darle a España una forma a dos velocidades, se encontraron de frente con Andalucía.

Señorías de Unidos Podemos, ayer Pablo Iglesias volvió a expresar un planteamiento que rompe el espíritu del 4 de diciembre y del 28 de febrero. Se alinean ustedes con la derecha que intentaba dibujar a España de esa manera. Pero aquella derecha de privilegios se chocó contra la movilización del pueblo andaluz, que enarbolaba la bandera de la igualdad y lo hacía con la fuerza de la unidad de toda la izquierda. Señorías, hoy no tengo más remedio que resignarme con pesar a no poder apelar a los actuales dirigentes de Izquierda Unida y de Podemos para llamarles a esa tarea de defensa de Andalucía, ya que se han convertido en cómplices de quienes plantean y defienden una construcción asimétrica de España. Líderes que ya no ven más allá de sus propias guerras internas y sus liderazgos con pies de barro y mandíbulas de cristal, que se han entregado, como diría Francisco Frutos, a un complejo miserable de Edipo al nacionalismo. Por eso hoy no tengo más remedio, y lo hago, que dirigirme directamente a los militantes de izquierda, a sus votantes, a sus simpatizantes, a esa gente progresista de Andalucía que cree que nuestra tierra se defiende en igualdad con el resto de todos los ciudadanos; que mantiene vivo el espíritu del 4 de diciembre y del 28 de febrero, y que no están dispuestos a que nuestra memoria democrática se ponga al servicio del independentismo. Hago un llamamiento a esa izquierda que sigue creyendo que lo que fuimos capaces de conseguir fue algo muy grande, cambiamos la historia, y por primera vez la cambiamos en beneficio de los más desfavorecidos, en beneficio del pueblo andaluz, y que fuimos capaces de destrozarnos el rumbo que la derecha poderosa tenía escrito para Andalucía. Hoy les pido humildemente, a ellos y a todos los andaluces, que creen en nuestra tierra, que creen en la igualdad, que estén atentos, que no pierdan de vista lo que está ocurriendo, que los retos del futuro inmediato requerirán del compromiso de todos y todas. Y les quiero tranquilizar, porque los socialistas estaremos donde siempre hemos estado, en la defensa de Andalucía por encima de todo lo demás. Ya escucharon ayer a la presidenta, a la cabeza en la defensa de Andalucía siempre. Porque para el PSOE, ahora y siempre, Andalucía es lo primero.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señorías, cierra el debate con los grupos parlamentarios la señora presidenta, señora Susana Díaz.

Presidenta, tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Subo a la tribuna para el turno de cierre del debate sobre el estado de la comunidad, pero permítanme antes que traslade mis condolencias a la familia del trabajador que falleció ayer en accidente de trabajo en Alcalá de Guadaíra. Desgraciadamente, con el repunte de la actividad económica, hay más actividad económica, también se está produciendo un repunte de la siniestralidad laboral. El pasado martes en el Consejo de Gobierno se aprobó la nueva Estrategia de Salud y Seguridad, pactada con los sindicatos y con los empresarios, porque somos conscientes de que tenemos que poner todos los instrumentos necesarios, ¿verdad?, para combatir esa siniestralidad. Pero tengo que reclamar también que la Inspección de Trabajo ponga más medios, que sea más vigilante, más firme y combata de verdad una situación que están atravesando muchos trabajadores. Entre otros repuntes, dentro de esa siniestralidad, se está produciendo el que sufren aquellos trabajadores que tienen que alternar más de un empleo y que eso les obliga a tener más diligencia a la hora de acudir a uno y a otro. Y creo que es fundamental, como decía, más firmeza, más medios y más actuación por parte de la Inspección de Trabajo y un mayor compromiso de todos los que de una manera o de otra pueden influir en esos datos.

Antes que nada, señor Jiménez, muchas gracias por sus palabras. Expresan —como bien ha dicho aquí: Andalucía lo primero— el compromiso del Partido Socialista con Andalucía. Ayer tuve la oportunidad de decirlo, y permítanme que lo vuelva a subrayar ahora. La estabilidad de la comunidad autónoma, la estabilidad que algunos no entienden, pero que quien no la tiene sabe de la importancia y del valor, ¿verdad?, esa estabilidad descansa en Andalucía fundamentalmente a que los andaluces decidieron en las pasadas elecciones autonómicas dar un respaldo mayoritario, un amplio respaldo, al Partido Socialista en Andalucía. Y, al mismo tiempo, que hay voluntad de diálogo y de acuerdo por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y todo eso está permitiendo que, entre otras cosas, la estabilidad nos va a traer aquí, dentro de tan solo nos días, a la aprobación, al dictamen final de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo año.

Señor Jiménez, el Grupo Parlamentario Socialista está dando ejemplo de que es un gran motor de acuerdos en Andalucía. Que es un gran motor de acuerdos en esta Cámara, y que quien quiere llegar a entendimiento o a diálogo tiene siempre la mano tendida del Grupo Parlamentario Socialista. Y eso es así porque refleja la voluntad de anteponer los intereses de nuestra tierra, de nuestra comunidad, por delante de cualquier otro tipo de intereses.

Y ocupa además la centralidad política en Andalucía. Y cuando hablo de la centralidad política no es sinónimo de ocupar el centro, no, no. Afortunadamente soy plenamente consciente, y me felicito por ello, que en Andalucía la centralidad política, como el corazón en los seres humanos, se ubica más bien a la izquierda. Ahí está el Grupo Socialista y ahí está el Gobierno, al que presta su inestimable apoyo y soporte el grupo. Gracias, señor Jiménez, pero gracias sobre todo a cada uno de los diputados y diputadas del Partido Socialista que lo hacen posible y que permiten que este Gobierno siga avanzando en la recuperación de derechos, en la ampliación de derechos y en consolidar el Estado del bienestar en Andalucía.

Señoras y señores diputados, a la espera de las propuestas de resolución, que votaremos hoy, creo sinceramente, y lo digo de verdad, con sinceridad, que ha sido positivo. Y ha sido positivo aunque me hubie-

se gustado que hubiera sido un poquito más clarificador. Es positivo porque se centró en los problemas y en los retos reales que tiene Andalucía. Hablamos de empleo, hablamos de sanidad, de educación, de dependencia, de nuestros sectores productivos, hablamos desde las exportaciones a la aeronáutica, de la violencia machista, de la prostitución, de la pobreza. Y cada uno lógicamente lo hizo desde su perspectiva. Pero yo tengo que agradecer el esfuerzo a todos en abordar los aspectos que son importantes para los andaluces y para las andaluzas. Creo, sin embargo, que podría haber sido un poquito más clarificador en algunos asuntos que al menos quiero citar en el día de hoy.

Eché de menos que los distintos grupos parlamentarios de la Cámara, espero que al menos eso les interese en el día de hoy, ¿verdad?, en algunos aspectos vinculados a la mujer hubieran tenido alguna consideración. Ayer hice un anuncio, relativo a los anuncios sobre la prostitución. Porque creo que todos somos conscientes de lo que está pasando, de la trata con seres humanos, de cómo niñas —que son niñas, ¿verdad?— se encuentran en estos momentos en la esclavitud del siglo XXI. Y no encontré ninguna consideración por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara. Somos todos conscientes de los retrocesos muy notables que se han dado en materia de igualdad, y no me refiero solo a la violencia machista, que también, sino a algunas noticias vinculadas incluso a los procesos judiciales que estamos viviendo en estos días, ¿verdad? Donde ya no solo se exige, ¿verdad?, el comportamiento de la mujer ante un delito de abuso o de acoso, sino que incluso, ¿verdad?, se persigue para saber si es ejemplar en los días siguientes o va a llorar en público.

[Aplausos.]

Creo que..., aunque en el día de ayer en los distintos turnos no interesó, me temo, a los distintos grupos, creo que a la sociedad sí. Creo que la sociedad es consciente de que el daño que ha hecho esta crisis económica a la igualdad entre hombres y mujeres ha sido enorme, y que muchos de los elementos que hoy llenan las páginas de los medios de comunicación, llenan los titulares de prensa, de radio, de televisión, y el dolor de miles de familias a consecuencia de que la crisis, además de económica, ha sido una crisis que ha hecho un daño enorme a la igualdad entre todos los ciudadanos.

Lo mismo pasó con la universidad pública. Aquí, cuando hay un filón para hacer una crítica al Gobierno, algunos se apuntan a ese titular fácil. En el día de ayer hice una propuesta incluso de ampliar lo que no es competencia del Gobierno, que lo que dije aquí ayer y quiero hacer hincapié en eso, es que nosotros, desde el Gobierno de Andalucía, vamos a pagar al Gobierno de España para que los andaluces que estudian en la UNED estén en las mismas condiciones que los andaluces que estudian en el resto de universidades públicas. Y tampoco hubo ninguna consideración al respecto. Un esfuerzo que no debería ser así, que al revés, lo que debería hacer el Gobierno de España es extender la medida de Andalucía a todas las universidades públicas del país.

Y planteé también la revisión de la estrategia de planificación económica para nuestra tierra en el nuevo marco comunitario. Entramos en un ciclo económico distinto, y lamento que más allá de los reproches en temas como este, que no caben en verdad las palabras gruesas ni los reproches ni las anécdotas..., en temas como este nos jugamos el presente y el futuro de Andalucía, nuestro desarrollo económico, nuestro modelo productivo, la capacidad de planificar para adelantarnos a esa nueva realidad económica a la que todos vamos a hacer frente. Y tampoco, tampoco hubo consideraciones al respecto.

Y en relación con la financiación autonómica, en mi intervención inicial me refería a algunos aspectos sobre los que los grupos no se pronunciaron, y serán clave en ese debate. En primer lugar, y lo digo sin tono de reproche y con la necesidad de verdad de que maduremos una posición común, que a mí me gustaría que fuera común. Dije por la mañana que la nivelación tiene que ser total, es decir, que tiene que abarcar la totalidad de los servicios públicos que prestamos, porque de lo contrario nos va a dejar en una situación muy complicada, en una mala situación, a las comunidades autónomas que tenemos menos renta. Por eso, esa nivelación tiene que ser, insisto, total. Y dije también que teníamos que acabar con el tabú de que cada comunidad reciba, por lo menos, igual que venía recibiendo en el modelo anterior, porque si eso es así, y si hay comunidades que no pueden dejar de recibir lo mismo que en el modelo anterior, las que venimos recibiendo menos vamos a seguir siendo perjudicadas y agraviadas. Y, en mi opinión, cada comunidad tendrá que recibir lo que le corresponda, lo que sea necesario para la nivelación de esos servicios, ni más ni menos, lo que sea justo, equitativo y que le corresponda.

Y yo sé, y lo dije ayer, que se trata de dos asuntos que son espinosos, que pueden generar fricciones y polémicas, no solo entre las comunidades autónomas entre sí, sino también entre las comunidades y el Gobierno, y también la pueden provocar dentro de los propios partidos políticos. ¿Por qué? Porque en nuestros partidos políticos coexisten distintos intereses territoriales. Y eso puede surgir y puede estar ahí. Y ahí pido a los grupos parlamentarios que maduren su posición, que yo sí estoy dispuesta a librar esa batalla en defensa de Andalucía, donde haga falta, porque es de justicia, Andalucía lo necesita y Andalucía lo merece.

Y también me hubiera gustado una mayor claridad en relación con otro asunto que considero igualmente trascendental y que incluí en mi intervención inicial, y me refiero a la cuestión territorial. Creo que quedó absolutamente clara la posición del Gobierno, en el sentido de que Andalucía tenga un papel protagonista en este debate, un protagonismo totalmente coherente con nuestro legado del 4 de diciembre y del 28 de febrero.

Y, en ese sentido, permítanme varios apuntes. Primero, la lucha por la autonomía, desde las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, a la gran movilización democrática —insisto, movilización democrática, a quien manipula nuestra historia— en las urnas en febrero de 1980, igual que el esfuerzo que se hizo después por parte de nuestra autonomía, de todos los andaluces, en la construcción de lo que ha sido nuestra Andalucía y nuestra autonomía, es el legado democrático de esfuerzo y de compromiso que las generaciones que nos precedieron nos han dejado. Y, por lo tanto, es nuestra responsabilidad cuidar y preservar ese legado.

Ayer todos nos cruzamos algunas expresiones gruesas en esta Cámara. Yo no sé si forman parte, o no, de la dialéctica parlamentaria, no creo que deban formarlas, pero desde luego si yo ofendí a alguien, no es la primera vez que lo hago en esta Cámara, pido disculpas porque nunca es mi intención. Pero no sería sincera si no dijera que ayer sentí un gran bochorno y una gran vergüenza cuando el representante de un grupo, el más minoritario de esta Cámara, se permitió dar la bienvenida al 4 de diciembre como si fuera su casa. Creo que intentar patrimonializar los símbolos de nuestra tierra, y sin duda el 4 de diciembre lo es, constituye una falta de respeto a nuestra autonomía. Me gustaría que no hubiéramos tenido que escuchar semejante cosa y me gustaría que no volviésemos a escucharla, porque es evidente que cada uno actúa bajo su responsabilidad y sus convicciones, pero los símbolos de esta tierra son los símbolos de todos los andaluces.

Y, en segundo lugar, también sobre esa cuestión territorial, es un asunto tan trascendente que aquí no cabe ropaje, ni disfraces, ni ponerse de perfil, ni silencios tácticos, como vimos ayer por parte de algunos

portavoces de distintas fuerzas políticas. Yo, como presidenta de la Junta de Andalucía, estoy absolutamente en contra del derecho a decidir. Creo que eso lo he dicho con claridad, lo saben los andaluces, y se sabe también fuera de Andalucía. Y estoy absolutamente en contra del derecho a decidir, porque supone en la práctica que sobre aspectos que nos afectan a todos decidan algunos mientras otros nos quedamos mirando. Y de las cosas que afectan al conjunto de los españoles decidimos el conjunto de los españoles. Y esa es la única vía que los andaluces y andaluzas no queremos..., es la única vía que tenemos si no queremos quedarnos como testigos mudos de la historia. Y sobre este aspecto tenemos que ser muy claros ante los ciudadanos.

¿Estamos de acuerdo en que cada comunidad pueda decidir sobre lo que le dé la gana, sea romper España o sea qué tributos pone o cuánto aporta al conjunto? Porque, claro, si aceptamos que una comunidad tenga derecho a decidir si rompe España, con mucha más naturalidad aceptaremos que decida cuánto aporta al conjunto del Estado, ¿verdad? Si es normal y natural que puedan decidir sobre romper un proyecto común, un Estado de ciudadanos libres, un proyecto común, que es España..., pues si eso lo vemos con naturalidad, con mayor naturalidad se verá que mañana decidan qué aportan y qué no aportan al conjunto del Estado.

Y yo insisto, estoy radicalmente en contra de eso. El sistema de financiación, la convergencia regional, la reforma de la Constitución, lo acordamos entre todos los españoles. Y ahí Andalucía tiene que tener un papel activo y protagonista. Pero que cada uno imponga lo que quiera a los demás, eso, de ninguna manera. Y creo que así defendiendo los intereses de Andalucía, y que estoy hablando con la claridad con que me gustaría que lo hubieran hecho otros en el día de ayer y que tienen oportunidad de hacerlo a partir de este momento.

Y, en tercer lugar, ayer dije que, en lo que de mí dependa, Andalucía estará a la cabeza del debate territorial. Estar a la cabeza es incompatible con declaraciones como las que ayer tuvimos que escuchar por parte de algún líder nacional, como el señor Iglesias, que parece querer volver a la fórmula precisamente que rompió aquel 4 de diciembre, que aquí había tres autonomías de primera y, después, estaban el resto. Yo estoy en absoluto desacuerdo con lo que ayer dijo el señor Rivera, y estaré en desacuerdo lo diga quien lo diga, Iglesias o lo diga quien lo diga. Así, lo diga quien lo diga, por si no me escuchan en la última bancada, que veo que hacen aspavientos.

Y, miren, ayer presenté aquí en reiteradas ocasiones a la confluencia si el disparate de ese modelo territorial que defendía el señor Iglesias lo compartían, o bien la portavoz principal de la confluencia o el portavoz secundario, y no tuve la oportunidad de saber si ese disparate de modelo territorial era compartido. Y cuando abandonamos la Cámara, cuando levantamos la sesión, el señor Iglesias, por si algunos aquí, en su confluencia, no la habían oído, volvió a reiterar la posición, ¿verdad?, para que quede claro el camino que van a recorrer juntos quienes andan en ese disparate.

Y, señorías, voy concluyendo.

En este debate ha vuelto a quedar claro algo que es evidente: que Andalucía forma parte de España, que nos afecta lo que pase en España y que el Gobierno de España tiene responsabilidades en Andalucía. Claro que sí, somos una parte de España para lo bueno y para lo malo. Y ayer lo volvimos a constatar con las inversiones, con la quiebra del principio de [...], con las infraestructuras de aguas, con los trasvases, con la financiación de los metros, con el ferrocarril de Almería, con el Ave a Granada, con el corredor del Mediterráneo, ¿verdad? Y es que es muy duro que tengamos que oír a algunos coger a los pobres de España, dividirlos en

tres comunidades autónomas, echárselo a la cara a las distintas autonomías y olvidar el tajo a las políticas sociales, los recortes, la reforma laboral y la enorme responsabilidad del Gobierno de España en el empobrecimiento de grandes capas de la sociedad.

Y no hay manera de que el PP de Andalucía, que es el segundo grupo de esta Cámara, se comprometa en nada con esta tierra. Es que no hay manera. Y ese compromiso no es incompatible con el ejercicio de la oposición, de verdad que no. Si quieren, critiquen ustedes la paralización de la formación. Me critican a mí, al Gobierno, al Gobierno anterior. Pero, al mismo tiempo, pídanle al señor Rajoy que los mil millones de las cotizaciones de los trabajadores andaluces y de los empresarios vuelvan a Andalucía.

[Aplausos.]

Me critican a mí y devuelvan lo que es de esta tierra. Porque tiene el PP de Andalucía que decidir si, de una vez por todas, quiere ayudar a Andalucía o quiere ser como ha sido hasta ahora, el cascarón de huevo en la política andaluza y en los grandes temas que afectan a Andalucía, que parece que no va con ustedes.

Y quisiera terminar con una reflexión final, que tiene que ver con la imagen y con el buen nombre de Andalucía. Ayer, en algunas intervenciones —no en todas— volvió a salir esa imagen negra de Andalucía, como si nuestra tierra fuera no ya lo peor de España, sino lo peor de Europa, lo peor de lo peor. Todo un desastre: vertederos, industrias que nadie quiere, servicios que no funcionan, una infancia abandonada. En fin, lo peor de lo peor.

Algunos, incluso, se permitieron deslizar acusaciones de irregularidades en la concesión de los planes de empleo a los ayuntamientos, olvidando que se adjudican en procedimientos de concurrencia competitiva. Acusaciones veladas, un poco cobardes, y tirando la piedra y escondiendo la mano.

No sé, señorías, el día que se hace público un contrato, como el de Índigo, en uno de los sectores más avanzados, como el sector aeronáutico en Andalucía... Cuidado, se hace sobre otro tipo de aviones distintos a los que eran nuestra fortaleza, el A-400M, que estaba en un momento de debilidad y de dificultad. Y aparece el mayor contrato, en ese sector, en otros dos aviones, el A-320 y el A-321, ¿verdad?, para compensar la situación del A-400M y dar tranquilidad a los trabajadores, a las plantillas en un momento difícil y complicado. Y cuando se está produciendo eso, aquí, en esta Cámara, tenemos que oír que Andalucía recibe las industrias que nadie quiere. Entonces, ¿en qué quedamos? Estamos recibiendo el mejor contrato aeronáutico de los últimos años, y aquí se está diciendo que a Andalucía vienen las industrias que nadie quiere. En fin, no me extendo.

Creo que, para criticar al Gobierno andaluz, no es necesario dibujar a una Andalucía tan ceniza, tan catastrófica, que además no se corresponde con la realidad. Somos la tercera economía de España y una tierra admirable y admirada en muchos aspectos. Critiquen al Gobierno, critíquenlo. Critíquenme a mí, pero no abonen el caldo de cultivo a quienes muchas veces, desde fuera, alimentan el tópico sobre una Andalucía como lastre de España, indolente, subsidiada y llena de vagos. Porque, si aquí hacen ese retrato, otros se permiten el lujo de atacar y de mancillar a Andalucía. Y esa Andalucía que algunos tienen en la retina, afortunadamente, nada tiene que ver con la Andalucía de hoy.

[Aplausos.]

Honestamente, pienso que existen suficientes elementos positivos para dibujar una imagen más cabal, más ponderada, más equilibrada y, sobre todo, más justa de Andalucía. Y si quieren, añadan luego: «Eso es

así a pesar de Susana Díaz; eso es así gracias a Rajoy, a la Unión Europea o a la providencia divina...». Digan lo que quieran, pero respeten a Andalucía. Hablen bien de nuestra tierra, en el nombre que merece.

Solo les estoy pidiendo un esfuerzo para que todos la tratemos con la justicia necesaria, con el más elemental sentido de justicia. Y, en la víspera del 4 de diciembre —y concluyo—, cuarenta años después de nuestra conquista, de la conquista de nuestra autonomía de primera, de la igualdad de todos los ciudadanos en este país, gracias a Andalucía y gracias a esos miles y miles de andaluces que salieron a la calle a reivindicarla en el marco de la Constitución, en el marco de la democracia... Los que representamos hoy aquí la decisión, la voluntad libre y legítima de los andaluces, tenemos la obligación de defenderla; tenemos la obligación y la responsabilidad de levantar su bandera y de garantizar a los andaluces de las futuras generaciones que los que hoy estamos aquí haremos honor a ese legado, al 4 de diciembre y al 28 de febrero, y blindaremos con firmeza la igualdad de todos los andaluces y la igualdad de todos los territorios de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Señorías, concluido el debate que hemos tenido, y en atención al artículo 147 de nuestro Reglamento de la Cámara, abrimos un plazo de treinta minutos, que nos llevará —para evitar lo de una hora fraccionada— a que, desde ahora hasta las once y treinta minutos, esté el Registro a la disposición de los grupos parlamentarios para que puedan registrar las propuestas de resolución.

Y una vez finalizado ese tiempo, aproximadamente en torno a la una de la tarde, recuperaríamos de nuevo la sesión plenaria, siempre en atención a los grupos y a la gestión parlamentaria, para analizar y que la Mesa pueda aceptar las propuestas de resolución y preparar la votación para la reanudación del Pleno.

Señorías, se suspende la sesión.

[Receso.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si toman asiento de su escaño, damos comienzo y reanudamos la sesión plenaria del debate del estado de la comunidad, y lo hacemos con la presentación de las propuestas de resolución por cada uno de los grupos parlamentarios, habida cuenta de que las 175 han sido admitidas a trámite por la Mesa.

La presentación de estas propuestas de resolución contará con un tiempo de cinco minutos, que verán reflejado en el reloj de la Cámara, y las intervenciones se realizarán en el mismo sentido y en el mismo orden de las intervenciones durante el debate. Por tanto, en primer lugar, presentará sus propuestas de resolución el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre lo hará la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Pues, muchas gracias, señor presidente.

Hoy y ayer asistimos a un debate que demuestra claramente el hartazgo que tiene la sociedad andaluza a una forma de hacer política, a una gestión, y especialmente el hartazgo que tiene la sociedad. Lo queríamos plantear y plasmar en estas propuestas de resolución.

Realmente, nuestro presidente tenía razón, el problema es la señora Díaz y su equipo, y el problema lo demuestran los datos. Y lo demuestra en cómo ha sido capaz, después de su Gobierno, que haya 513.000 andaluces más en riesgo de pobreza, 11.800 andaluces más en listas de espera o que se duplique la dependencia. Realmente el hartazgo lo hacen en la calle y lo demuestran en la calle las plataformas que en estos días nos han traído estas propuestas, que son importantísimas para el devenir de nuestra comunidad autónoma.

Realmente, la financiación autonómica, ayer nos dejaron con la boca abierta hablando del 2009, cuando realmente no son capaces de reconocer que fue el sistema de financiación que hizo el Partido Socialista, que rubricó y que firmó el Partido Socialista, cuando además ha funcionado mejor con Aznar y con Rajoy que con el propio Zapatero.

Pero han tenido 250.000 millones de euros que pueden ejercer en esta Cámara, que pueden ejercer. Y tanto que se les llena la boca del 4 de diciembre y del 28 de febrero, es el momento de ejercerlo. Por eso pidan perdón por la formación, los mil millones no se los han gastado ustedes, los dos mil expedientes que quedan no los han revisado ustedes. Han rehusado a recuperar el dinero. Póngalo en marcha ya, muchos parados de Andalucía están esperando que cumplan ustedes con sus obligaciones.

Y realmente el último Consejo de Ministros, con 40 millones de euros más para las políticas activas de empleo. ¿Qué piensan los empresarios? ¿Se gastarán el dinero? ¿Ejecutarán el dinero? Esa es la realidad de la formación y de las políticas activas de empleo en la tierra con más paro de España y de Europa.

Hemos tenido un pacto educativo y es incierto que no se puedan bajar las ratios. La propuesta que ha hecho el Grupo Popular es absolutamente factible. De hecho, ya se ha hecho en la Comunidad Valenciana y en Castilla y León. Por tanto, bajen ustedes las ratios en Andalucía por la calidad educativa.

Realmente este sistema educativo, donde en Andalucía el 23 de los jóvenes abandonan el sistema educativo en edad temprana, pero el 40% no llega a la universidad. A esos ustedes y los andaluces no les vamos a pagar, desgraciadamente, no les vamos a poder pagar las matrículas. O los 100.000 jóvenes que no llegan a la formación profesional.

Acaben de una vez por todas con la fusión hospitalaria. Es una pesadilla el maltrato a los profesionales sanitarios en nuestra comunidad. Y hagan un sistema sanitario que no se base en los altos cargos, sino se base en los profesionales. Y, por tanto, comprométanse aquí, una de nuestras propuestas más importantes, a garantizar las suplencias del cien por cien de los permisos por maternidad y por paternidad y las reducciones de jornada por cuidado de hijos. No discriminen más a los profesionales sanitarios con respecto a los de otras comunidades y cumplan ustedes y voten a favor de esta propuesta de la suplencia del cien por cien de los permisos por maternidad o paternidad y las reducciones de jornadas.

No es privatizar lo que quiere este grupo, por tanto, lo que parece ridículo que lo digan ustedes, cuando de 674 residencias en Andalucía solo son públicas 159, el 23%, cuando es el 69 en Extremadura o el 56 en Castilla-La Mancha, y hospitales privados o concertados el 57,5%.

Y hablan ustedes del agua, pero no hablan que han bajado en la política de agua, en la partida 5.1.D, un millón de euros para las partidas de agua en Andalucía, que no invierten, como les dice el interventor general, el canon del agua, que es un dinero finalista, 351 millones de euros, y, por tanto, cumplan con esta sequía que realmente nos afecta al sector productivo de Andalucía.

Estas son nuestras propuestas, es un resumen de ellas, hay mucho que hacer en Andalucía y ahora depende de todos ustedes que en el día de hoy este debate del estado de la comunidad sirva para los andaluces que tienen problemas y que tenemos que resolver, en esta casa de todos los andaluces, entre todos, con la aprobación de estas propuestas de resolución.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos y en su nombre toma la palabra, para la presentación de las propuestas de resolución, el señor Romero Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Esa repetitiva, cansina y jactanciosa alusión a la estabilidad política que, desde el Gobierno y los partidos que lo sustentan, manifiestan día tras día, vienen a demostrar dos cosas de manera fehaciente.

En primer lugar, la rendición del Gobierno de Susana Díaz y del PSOE a los conceptos neoliberales, porque para ustedes, como para el resto de la élite política y económica que nos gobierna, estabilidad no es sinónimo de equilibrio, ni de justicia, ni de igualdad, ni de legitimidad, sino simplemente de continuismo, de sometimiento al sistema, al orden establecido, de acatamiento de unas reglas que perpetúan un sistema socialmente injusto, económicamente desigual, políticamente autoritario y éticamente corrupto. Cuando ustedes mencionan la palabra «estabilidad» es para oponerse radicalmente y con todas sus fuerzas a cualquier cambio que ponga en cuestión cualquier alternativa a las políticas neoliberales que imperan y a las que rinden pleitesía este Gobierno y este PSOE.

Porque el concepto de estabilidad política, que no está en la base de ningún concepto de democracia ni en los principios jurídicos que sostienen al Estado, y que la presidenta y el portavoz del PSOE utilizan profusamente ayer, hoy y todos los días, es respuesta y corresponde a una tradición netamente conservadora. Con ello se sustituyó la comprensión de los problemas sociales, que son consecuencia de los desequilibrios del sistema, por conflictos cuya resolución solo tendrían cabida bajo la lógica neoliberal del libre mercado.

En segundo lugar, lo que se muestra es la absoluta resignación del Gobierno andaluz al fracaso de sus políticas. Porque la estabilidad política no es un fin en sí misma, sino que es simplemente una consecuencia natural de los buenos gobiernos, de la buena acción del Gobierno. Y hoy en día son justamente aquellos gobiernos que respetan a su ciudadanía y que luchan por conseguir escenarios de mayor justicia social, mayor igualdad y bienestar social son aquellos que disfrutan de una auténtica estabilidad, tanto que son burdamente intervenidos cuando demuestran que una gestión mejor y diferente es posible. Es irónico, indecente y cínico que un partido que viene ostentando el Gobierno durante los últimos 40 años en nuestra nación, en Andalucía, y que no saca a los andaluces y andaluzas de seguir soportando las mayores cifras de desigualdad, paro, pobreza, precariedad y exclusión social tenga como principal objetivo que su Gobierno sea estable.

¿O es necesario recordar algunos datos? ¿Es necesario recordar que la renta media de Andalucía es de las más bajas, detrás de Murcia, de las que hay en todo el entorno nacional? ¿O que Canarias y Andalucía son los que tienen los mayores índices de pobreza severa? Y que ha crecido en los últimos años. ¿Es necesario recordar esto y otros datos más?

La estabilidad política tendrá que ser consecuencia de la estabilidad de los andaluces y andaluzas; que nuestras jóvenes tengan un futuro formativo y laboral; que puedan tener una vivienda digna; que nuestras personas mayores tengan cubiertas sus necesidades sociales, y que no se quiera engañar a la nación andaluza con que una renta mínima de inserción es la renta básica de nuestro Estatuto.

Poner a Andalucía por encima de todo hubiera sido que la población andaluza no tenga que sufrir las consecuencias de esa infame modificación del artículo 135 que firmaron PP y PSOE para vergüenza de toda aquella persona que se llamase de izquierdas. Consecuencias que han sido dramáticas para la calidad de vida de todas las personas que vivan en Andalucía. Quien degrada la autonomía andaluza y su Estatuto es quien no defiende a capa y espada los derechos conquistados por el pueblo andaluz, quien no explora todas sus potencialidades y quiere dar gato por liebre a andaluces y andaluzas.

Las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía vienen precisamente a demostrar que otra política es posible, que otra forma de gobernar para que la gente tenga estabilidad es po-

sible, como este grupo ha venido demostrando en todas las iniciativas legislativas y no legislativas que han venido a esta Cámara y las que están por venir. Unas propuestas que entroncan directamente con los deseos de la gente que sacó la verde y blanca hace 40 años para reivindicar un futuro para que sus hijos no tuvieran que emigrar.

Decimos, con nuestras propuestas, que es posible mirar a los ojos al pueblo andaluz y decir que hay otra forma de gobernar que tenga como objetivo ir sacando a Andalucía de su desventaja económica, del subdesarrollo, de sacar a Andalucía de ser una de las regiones europeas de menos valor añadido y más precariedad y desempleo, y que, además, pone encima de la mesa la posibilidad de construir un nuevo modelo productivo que no ponga en riesgo nuestro medio natural. Unas propuestas para recuperar derechos en sanidad, educación y políticas sociales, así como para conquistar nuevos derechos. Unas propuestas que, como todo el trabajo que hemos desarrollado en este Parlamento, supone un compromiso con las andaluzas y con los andaluces, con una alternativa de Gobierno no subordinada ni a los intereses de partidos, ni a los intereses de una presidenta, ni a los intereses de una élite económica.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y, en su nombre, toma la palabra el señor Romero Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes ya.

Bien, después de vivir ayer el enésimo ejemplo de confrontación, de descalificación y de recriminaciones, evidentemente sin ningún tipo de intención de sumar, pues, yo creo que las propuestas de resolución que trae Ciudadanos cobran, si cabe, más sentido aún, porque, en primer lugar, simple y llanamente, vienen a confirmar que nosotros nos salimos, nos desmarcamos y nos alejamos de esa interminable, vergonzosa y lastrosa lucha entre partidos. Ahí está, por ejemplo, el discurso de ayer de mi portavoz, que yo creo que es el único que se salvó ayer.

En segundo lugar, nuestras propuestas de resolución vienen también, simple y llanamente, a darle continuidad, evidentemente, a lo que hace dos años empezamos a hacer y continuamos haciendo a día de hoy, que es ser útiles a los andaluces con hechos.

Por cierto, señores del Partido Popular, desde la oposición, y llevamos 2 años, no llevamos 35, ustedes continúan con el trauma, pero en 2015, Andalucía, señorías, Andalucía estaba superada por la realidad y por las dificultades, por una mala gestión, desde luego, del Gobierno, y por una peor oposición aun.

Hoy en día, hoy, Andalucía, hay más estabilidad y menos pesimismo, hay más diálogo y menos soberbia, hay más solvencia y menos desempleo, hay más ingresos y menos impuestos, y hoy, en Andalucía, desde luego, señorías, hay más oposición y menos teatro.

Pero como también hay más recursos, pero la gestión sigue siendo mala, nuestras propuestas, en tercer lugar, señorías, vienen simple y llanamente a que se impulse lo que el Gobierno socialista parece que todavía no ha entendido. Desde luego, Ciudadanos le ha enseñado el camino, le ha enseñado el camino al propio Gobierno. Así que, usando el símil automovilístico que ya usó ayer mi portavoz, diciéndole a la señora Díaz que Andalucía era un Ferrari y que soltara el freno de mano, yo doy un paso más: aceleren, aceleren porque ese Ferrari lleva mucho tiempo, que es Andalucía, fuera de carrera, y ahora llevamos muchas vueltas perdidas, es decir, muchos años perdidos.

Por lo tanto, nosotros les exigimos que aceleren en su gestión. ¿Cómo lo tienen que hacer? Por supuesto, exigiendo el cumplimiento de nuestros acuerdos de investidura y de presupuestos, y con 35 propuestas de resolución, que son soluciones, que son propuestas de solución, además de resolución. Propuestas clarificadoras, como decía esta mañana la propia presidenta de la Junta de Andalucía, y propuestas que no son brindis al sol, señores del Partido Popular, que son viables.

Ya ayer las adelantaba nuestro portavoz: más recursos para la educación, sobre todo para quienes la tienen que recibir en unas condiciones más dificultosas, consejera de Educación. La universidad, su financiación, más calidad, más resultados, mejor gestión. El modelo productivo, que ahora está tanto de moda, esa palabra, ese concepto. Cultura emprendedora, formación profesional del siglo XXI ya, pero ya.

Políticas activas de empleo acertadas, más ayudas a autónomos y pymes. Saquen las órdenes, señor consejero, y cumplan con las órdenes, señor consejero. Menos impuestos, porque estamos demostrando que hay también margen para ello, y sin agujerear nada de los servicios públicos.

Infraestructuras para conocer, para conectar, perdón, nuestros centros de producción. En fin, lo que en cualquier país próspero funciona. Recursos e infraestructuras hídricas para el campo andaluz. Todo el mundo se da golpes en el pecho, defendiendo el campo andaluz, pero nadie es capaz de ponerse en la situación de los agricultores.

Una justicia más ágil, más moderna y con más recursos, señorías. Sanidad, servicios sociales. En tres años hemos propiciado 1.300 millones de euros más para la sanidad en Andalucía. Gestionen mejor las cosas, que no sea el segundo problema de los andaluces, permanentemente, la sanidad.

Menos trabas burocráticas en la Administración, señorías, que eso es lo que nos hace también arrastrar los pies a nuestra comunidad autónoma. Una ley, y no un decreto, una ley y no un decreto, señor vicepresidente, una ley y no un decreto de evaluación y control de las políticas públicas andaluzas, para que sepamos en qué se gastan todos y cada uno de los 35.000 millones de euros para los andaluces.

Y las leyes, déjese de retahílas. Yo escuché ayer una retahíla muy importante de la señora Díaz. Bueno, ¿dónde está la Cámara de Cuentas? ¿Dónde está la RTVA? ¿Dónde está la libre designación de los niveles 30? ¿Dónde están las policías locales? ¿Dónde están los aforamientos? Los bomberos, la Ley de agentes medioambientales, de agricultura..., menos retahíla, y vamos a cumplir con las promesas.

En definitiva, señorías, la Andalucía que nosotros nos encontramos en 2015, desde luego, no es la Andalucía que tenemos en la actualidad. Pero que a nadie le quepa duda: tampoco es la Andalucía a la que aspira Ciudadanos.

Estas son nuestras 35 propuestas de resolución. Aplíquenlas, y como decía la señora Díaz, a todo gas. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y en su nombre toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Si acertar en el debate de ayer es comparar a Andalucía con un coche de marca y de capital italiano que se llama Ferrari, pues creo que ese es el nivel de conocimiento de los problemas del pueblo andaluz que tiene el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Dicen que nadie...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores y señoras diputados, por favor, guarden silencio, que todavía nos queda un poco para llegar al final de la votación. Y respeten a la persona que está en el uso de la palabra. Señorías...

Señora Cortés Jiménez, un momentito.

Tiene el uso de la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

La dialéctica es lo que tiene. Estamos aquí, en un Parlamento, para intercambiar ideas, y para debatir y para posicionarnos sobre elementos como ese.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queríamos empezar esta presentación de las resoluciones trasladando nuestra absoluta solidaridad a la mujer que puso una denuncia a los tribunales de justicia porque una manada de hombres, autodenominados Manada, le hicieron una violación múltiple. Nuestra solidaridad y nuestra denuncia por el cuestionamiento al que esta mujer está siendo sometida, que da una prueba, un nivel... *[Aplausos.]* Da una prueba del nivel de tolerancia que esta sociedad tiene con las agresiones sexuales, de la justificación de las agresiones sexuales, el nivel de prejuicio que todavía esta sociedad tiene sobre el comportamiento de las mujeres. Y cómo se toleran este tipo de agresiones. Y también queremos de-

nunciar el nivel de violencia institucional, en este caso, en el sistema judicial, que aún padecemos las mujeres. Así que hacemos un llamamiento a una masiva participación en las manifestaciones del 25 de noviembre que se van a celebrar en Andalucía y también a una masiva participación en las movilizaciones y en el paro general que para el 8 de marzo se están preparando.

Con respecto a las resoluciones, queremos destacar algunas. En primer lugar, la deuda que el Gobierno andaluz tiene con los ayuntamientos por el incumplimiento de la Patrica, 540 millones de euros. La deuda acumulada por los distintos gobiernos centrales con Andalucía, que no han cumplido en los Presupuestos Generales del Estado con la Disposición Adicional Tercera. Un convenio de cesión de uso de viviendas inacabadas, del Sareb, de promotoras o de entidades financieras para cesión a la Junta de Andalucía, que las acabe y las incorpore al parque público de alquiler. La paralización inmediata, que ayer no hubo ningún pronunciamiento por parte de la presidenta, de las denuncias por lo penal de desahucios del parque público de viviendas. La incorporación inmediata de los dependientes grado 1, con el reconocimiento del derecho a la ayuda a domicilio. La internalización de los pliegos de los servicios privatizados que acaben en los contratos. Creemos que hay que hacer una gestión directa desde lo público, que además favorecería a las mujeres, porque hay un amplio porcentaje de mujeres que trabajan en esos servicios privatizados por parte de la Administración autonómica. Y también una mejora de los pliegos, porque la UGT denunció que en la guía de pliegos..., que en la guía de cláusulas sociales y medioambientales, no se están incorporando a los concursos de la Administración autonómica.

Creemos que es necesaria una nueva ley integral de Andalucía contra la violencia de género, ya se realice de forma psíquica, psicológica, sexual, económica, y cualquiera que sea su ámbito, familiar, laboral, social o institucional.

Hay otra resolución en la que le planteamos al Gobierno andaluz que abandone toda intención de volver a poner en marcha modelos de colaboración público-privada de concesión de obra pública o servicio. El Consejo de Gobierno ha aprobado una oficina de evaluación de estos proyectos de colaboración público-privada. La Cámara de Cuentas ha certificado que suponen un sobre coste, que legalizan un sobre coste de las obras y que además hipotecan por treinta años las cuentas de la comunidad autónoma.

Otra resolución que queremos destacar, para que el Gobierno central, un vez que tiene el listado de las inmatriculaciones que ha hecho la Iglesia en Andalucía, se proceda a la devolución al patrimonio público de todos los bienes inmatriculados por la Iglesia en Andalucía.

Y por último, aunque no menos importante, una resolución para la desclasificación de las actas y el expediente completo del asesinato de Manuel José García Caparrós. Al cumplimiento de la verdad, la justicia y la reparación, a que los responsables paguen por aquel asesinato y a la reparación de sus familias.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el turno de presentación de las propuestas de resolución el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre lo va a realizar el señor Muñoz Sánchez.

Señor Muñoz, señoría, tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, me corresponde en nombre del Grupo Parlamentario Socialista darles a conocer el contenido de las propuestas de resolución que los socialistas formulamos para su aprobación en este debate. Pero permítanme antes que manifieste aquí la decepción de este grupo por la oportunidad que ha perdido la mayoría de la oposición de sumar y aportar con vocación constructiva a este debate. Me sigue sorprendiendo el desahogo y el poco interés con el que sus señorías abordan una cita tan trascendental como es el debate del estado de la comunidad. Señorías del Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida, lo que ustedes han hecho debe llamarse de otra manera: debate del estado de la mediocridad, en algunos casos. Y decía el filósofo y sociólogo José Ingeniero, que es más contagiosa la mediocridad que el talento. Y eso es lo que les ha pasado a ustedes en este debate, un debate general que requiere de cierta altura de miras y donde ha quedado en evidencia la escasa talla de su visión política. Se han equivocado algunos también en el fondo y en la forma. Alguno y alguna podrían haberse subido a esta tribuna con calzón y guantes de boxeo, y habría sido una indumentaria mucho más adecuada para lo que han venido a hacer aquí. Pero, bueno, para los socialistas, este lugar es algo más que un ring o un patio de colegio, así que allá ustedes y sus circunstancias.

Me corresponde a mí en nombre del Grupo Socialista abordar el contenido de las principales propuestas de resolución, de un debate donde uno de los elementos vertebrales ha sido la financiación. Financiación para garantizar algo tan esencial como los servicios públicos. Algo que incide de manera directa en la vida de todos los andaluces. Y lamento profundamente que hayan despreciado la mano tendida y el llamamiento que desde el Gobierno se les ha hecho al diálogo. Vivimos un momento donde sobra crítica vacía, crispación y confrontación; vivimos un momento histórico. Somos muchos los que estamos pidiendo diálogo y consenso en los temas fundamentales. Diálogo y consenso, que es lo que nos están demandando en la calle los ciudadanos. Nos están demandando que Andalucía levante la voz, con un mensaje de unidad, que hagamos una defensa compartida, para que las soluciones que se arbitren a nivel nacional en materia de financiación y modelo territorial se hagan desde la perspectiva de la igualdad. Y nosotros aquí no vamos a bajar la guardia. Cualquier mejora que se plantee para resolver los problemas territoriales que tiene este país debe hacerse sobre la base de la igualdad, la justicia y la solidaridad. Y en este marco Andalucía va a reclamar lo que legítimamente le corresponde. Y para ello hemos presentado 235 propuestas de resolución. Le pedimos al Gobierno central que presente de manera urgente una propuesta para la reforma del sistema de financiación autonómica, que asegure también un nivel de inversiones en Andalucía que permita la convergencia real, señorías, entre las comunidades autónomas. Le pedimos al Gobierno del Partido Popular que acometa un proceso de armonización fiscal efectivo en aquellos impuestos que se han convertido en herramientas de competencia fiscal, como está sucediendo con el Impuesto de Sucesiones. Exigimos a Rajoy que cumpla con los empleados públicos, señor Moreno Bonilla. Y para ello le pedimos la tramitación de un real decreto ley que permita acometer la subida salarial de los empleados públicos al menos en 1,5%, un compromiso que sí ha asumido ya la Junta de Andalucía en sus Presupuestos para 2018. Reclamamos, además, al Gobierno central apoyo financiero para seguir avanzando en la mejora de los servicios públicos fundamentales, como ayer manifestó la presidenta de la Jun-

ta de Andalucía, en materia de educación, en materia de salud, que revierta el daño causado por el Gobierno del Partido Popular a los dependientes, con una revisión en profundidad del modo en que se está aplicando la Ley de Dependencia en Andalucía, que la está pagando Andalucía a pulmón.

Como no veo que no me da tiempo, ahí tenéis las propuestas de resolución. Y voy terminando, agradeciendo como socialista el esfuerzo y el compromiso de transparencia de nuestra presidenta, al ser la única presidenta que comparece dos veces en un Parlamento en un debate de estado de la Comunidad.

Y termino también destacando la labor del Gobierno socialista de Andalucía, un gobierno comprometido con los ciudadanos, al servicio de la gente, construyendo el sur desde la igualdad y la más absoluta entrega y responsabilidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Les están repartiendo a los grupos parlamentarios las planillas de votación de las agrupaciones que han solicitado los grupos parlamentarios, al objeto de proceder a su votación. ¿Las han recibido todos los grupos parlamentarios? Tendrá un minuto, señor Romero, para poder verlas. Por eso.

¿Los secretarios generales de los grupos han hecho la comprobación de las planillas?

Señora Cortés, ¿está? ¿Señor Romero? Bien. ¿Señora Carazo?

Bien, como ustedes saben, la votación se realizará de las propuestas de resolución en el mismo orden en el que se ha producido todo el debate y todas las intervenciones.

En primer lugar, vamos a pasar a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Han sido 16 agrupaciones de 35 propuestas de resolución.

Votamos, señorías, en primer lugar, las propuestas de resolución 1, 2 y 23.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Carazo, ¿su voto delegado? Si le parece oportuno, en este caso como persona que tiene delegado el voto, haremos siempre la suma de ese voto como si se le hubiese preguntado. Si en algún momento ve usted que hay algún error por mi parte, le ruego que por favor me lo indique, para no tener que preguntarle de forma sucesiva.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, señorías, las propuestas de resolución 3, 15, 24, 25 y 33.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 55 votos a favor, 47 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos ahora la 4 y la 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta de resolución número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 52 votos a favor, 47 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos ahora la 6 y la 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 47 votos a favor, 47 votos en contra, 14 abstenciones.

Tenemos que repetir esta votación.

Señorías, votamos de nuevo.

Se inicia la votación.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, yo le rogaría...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Yo le rogaría, si no le importa, que volviéramos a votar, porque es la agrupación de los puntos 6 y 14, ¿no?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí.

Pero no podemos volver a votar, señor Romero. Usted sabe el Reglamento de la Cámara y conoce a la perfección cómo se produce. La primera votación ha resultado un empate entre los votos afirmativos y los negativos y, por tanto, hay que repetir la votación. Y el resultado de la votación ha sido 108 votos emitidos, 40 votos a favor, 46 votos en contra, 21 abstenciones, y, por tanto, quedan rechazadas.

Votamos a continuación, señorías, la propuesta número siete.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 41 votos a favor, 52 votos en contra, 14 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución 8, 9, 16, 20, 21, 27, 34 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas 10, 17 y 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas 11 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 33 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas de resolución 12 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 54 votos a favor, 52 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora la propuesta de resolución 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 53 votos a favor, 46 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos ahora la 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 33 votos a favor, 65 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos ahora la número 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 42 votos a favor, 61 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos ahora la 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 89 votos a favor, 14 votos en contra, 4 abstenciones.

Votamos ahora la propuesta de resolución 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 55 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta número 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Podemos. De las 35 propuestas de resolución, hay propuestas 12 votaciones; la primera son los puntos de resolución 1 y 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación los puntos 2 y 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos a continuación los puntos del 3 al 5, ambos inclusive, el 7, 20, 22, 26 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos ahora las resoluciones 6 y 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, las propuestas de resolución 8, 17, 19, 25, 27, 30 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, la 9 y la 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la 11, 13, 15, 16, 21, 32 y 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 107 votos a favor, una abstención.

Votamos ahora la número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 48 votos en contra, 41 abstenciones.

Votamos ahora la número 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 87 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora la número 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 46 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora la número 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Y votamos por último la número 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 14 votos a favor, 80 votos en contra, 13 abstenciones.

Con esto finaliza la votación de las propuestas de resolución del Grupo de Podemos.

Y pasamos a las propuestas de resolución del Grupo de Ciudadanos. De las 35 propuestas de resolución hay 18 agrupaciones de votación. La primera sería para votar los puntos 1, 3, 10, 11, 14, 16, 21, 22, 26, 28, 30 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Votamos, señorías, ahora la número 2 y la número 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos ahora la número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la 6 y la 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.

Votamos ahora la 7 y la 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 89 votos a favor, 15 votos en contra, 4 abstenciones.

Votamos ahora la número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 89 votos a favor, un voto en contra, 18 abstenciones.

Votamos ahora la 9, la 12 y la 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos ahora la propuesta número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, 14 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 40 votos a favor, 66 votos en contra, una abstención.

Votamos la número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 88 votos a favor, 19 votos en contra, una abstención.

Votamos ahora la 23 y la 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos ahora la número 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votamos la número 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos ahora la número 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la número 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 6 votos en contra, 34 abstenciones.

Y votamos, por último, la número 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 47 votos en contra, 39 abstenciones.

Con esto terminamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y votamos las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De las 35, se han agrupado en 19 votaciones. La primera de las cuales incluye los puntos del 1 al 3, ambos inclusive, y el punto 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados al obtener 19 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora los puntos 4, 17, 18 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 61 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 5, 13 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos ahora los puntos 6, 10, 11, 19, 29 y 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 107 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la propuesta número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 20 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos ahora la número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 52 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 60 votos a favor, 48 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora las números 12 y 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: Ha sido aprobada al obtener 53 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 99 votos a favor, 1 voto en contra, 8 abstenciones.

Votamos la número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 20 votos a favor, 80 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos la número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 20 votos a favor, 88 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 21.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 74 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos ahora la número 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 19 votos a favor, 79 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos la número 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 59 votos a favor, 47 votos en contra, una abstención.

Votamos la número 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 28 votos a favor, 47 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos la número 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 28 votos a favor, 80 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos las números 28 y 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 19 votos a favor, 88 votos en contra, una abstención.

Votamos la 32 y 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 67 votos a favor, ningún voto en contra, 41 abstenciones.

Y votamos, por último, la número 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Y con ello terminamos la votación de las resoluciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comenzamos la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, que, de un total de 35, nos aparecen 25 posibilidades de votación.

Comenzamos, señorías, con la primera de ellas, que serían los puntos 1 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas al obtener 103 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votamos ahora la número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 69 votos a favor, ningún voto en contra, 39 abstenciones.

Votamos la número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al obtener 98 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Votamos la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 17 abstenciones.

Votamos ahora la número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, ningún voto en contra, 53 abstenciones.

Votamos ahora la número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 38 votos en contra, 14 abstenciones.

Votamos ahora la número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 48 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Votamos la número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 86 votos a favor, ningún voto en contra, 22 abstenciones.

Votamos ahora, señorías, las propuestas 9, 12, 16 y 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 75 votos a favor, ningún voto en contra, 33 abstenciones.

Votamos la número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Votamos la número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 55 votos a favor, 5 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas 13, 22, 25 y 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.

Votamos a continuación las propuestas 14, 21 y 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 41 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos a continuación las propuestas 19 y 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 39 abstenciones.

Votamos ahora la número 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 14 abstenciones.

Votamos a continuación la número 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 33 votos en contra, 13 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 101

X LEGISLATURA

16 de noviembre de 2017

Votamos ahora la número 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, 33 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos ahora, señorías, la número 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 87 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

Votamos ahora la número 20.

Se inicia la votación.

Era la 29, ustedes han sido bastante más ágiles a la hora de..., que yo de expresarme.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, ningún voto en contra, 36 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, la número 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 107 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votamos la número 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Votamos ahora la número 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 46 votos a favor, 41 votos en contra, 20 abstenciones.

Votamos ahora la número 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 5 votos en contra, 47 abstenciones.

Y votamos por último, señorías, la propuesta número 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Y con esto, señoras y señores diputados, termina el Pleno.

Levantamos la sesión.